

SAN AGUSTÍN TLAXIACA
"El gobierno es de todos"

# C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO Presidente Municipal



## PRIMER INFORME DE GOBIERNO ADMINISTRACIÓN 2020-2024

### 1. EJECUTIVO MUNICIPAL

Han transcurrido 273 días desde que inició esta administración, en la que, acompañado de un gran equipo de trabajo, hemos demostrado coherencia entre lo dicho y lo hecho, estableciendo día con día las bases de un gobierno eficaz y transparente, que tiene como objetivo hacer de San Agustín Tlaxiaca un mejor lugar para vivir.

En estos primeros meses de gestión, este gobierno municipal ha recibido un total de 1142 solicitudes, de las cuales 1000 han tenido una respuesta favorable e inmediata, mientras que las restantes se encuentran en estudio de viabilidad.

Gobernar a partir del conocimiento de las necesidades esenciales que reclama la población tlaxiaquense y manteniendo un gobierno de puertas abiertas, ha permitido cimentar una administración que genere un desarrollo integral con todos los sectores de San Agustín Tlaxiaca, comprometida con las buenas prácticas, la legalidad y el respeto a los derechos humanos. Consecuentemente, en lo que va de la Administración, se han realizado un total de 235 audiencias ciudadanas.

### 2. AYUNTAMIENTO

Ejercer un gobierno municipal eficiente, moderno y con amplia participación ciudadana, que otorgue un servicio público transparente, honesto y congruente con los requerimientos de la población, capaz de ofrecer atención oportuna y de calidad; así como de emplear de manera responsable y efectiva los recursos públicos con un enfoque de racionalidad y mejora continua de los distintos procesos administrativos, ha sido y será el signo distintivo de esta Administración, lo cual solo es posible mediante el trabajo conjunto con cada uno de las y los integrantes del Ayuntamiento, en este sentido la unidad y el dialogo han sido el eje rector de nuestro gobierno, lo que nos ha permitido avanzar en temas que benefician a los tlaxaquienses.



A través de las 18 comisiones integradas por los miembros del Ayuntamiento, se han recibido 180 oficios con peticiones de diversa índole, desahogándose en consecuencia 152 diferentes mesas de trabajo con la participación de los peticionarios.

En estos nueve meses de gobierno, el H. Ayuntamiento ha celebrado 16 sesiones ordinarias y 6 sesiones extraordinarias, en las que se han adoptado acuerdos que han impulsado las políticas públicas de esta administración, dando como resultado la celebración de convenios en las siguientes áreas:

#### INSTITUTO DE LA MUJER TLAXIAQUENSE

Convenio de Colaboración celebrado entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, con el objetivo de implementar la estrategia para la igualdad y erradicación de la violencia de género.

### DESARROLLO ECONÓMICO

Convenio de Colaboración Interinstitucional para el Fortalecimiento del Trabajo Formal, celebrado entre el Municipio de San Agustín Tlaxiaca y la Secretaria del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo, cuyo objeto es establecer las bases de colaboración que permitan la estructuración de planes, programas y acciones de fomento y promoción en el ámbito laboral, que impulsen el empleo formal y la capacitación para el trabajo.

#### SERVICIOS MUNICIPALES

Convenio para la Operación del Alumbrado Público, celebrado por la Comisión Federal de Electricidad y el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, con la finalidad de sentar las bases para operar el alumbrado público de San Agustín Tlaxiaca.



#### UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Convenio de colaboración celebrado entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo y el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, cuyo objetivo es sumar esfuerzos encaminados al fomento y difusión de la cultura de la transparencia y acceso a la información pública para el Estado de Hidalgo.

### EDUCACIÓN

- Convenio General de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo y el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, que busca establecer las bases generales de contribución en materia cultural, artesanal, de asesoría y gestión para proyectos de infraestructura cultural e intercambio de actividades artístico-culturales, así como información de interés mutuo, a través de la biblioteca municipal y aquellas áreas afines a la cultura para fortalecer la gestión cultural en el municipio, con la finalidad de poder llevar a cabo la creación de programas y proyectos, así como instancias de implementación en la materia donde se pongan en práctica acciones para desarrollar, preservar, promocionar y difundir las diversas manifestaciones culturales, artísticas y de patrimonio cultural en beneficio de la sociedad tlaxiaquense.
- Convenio de Colaboración para el Funcionamiento del Programa Municipal para Abatir el Rezago Educativo que celebró el Instituto Hidalguense de Educación para Adultos y el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, cuyo objeto es establecer las bases y mecanismos de colaboración para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, impulsen la educación de los jóvenes y adultos, fomentando la participación social en favor de los mismos mediante la aplicación del Programa Municipal para Abatir el Rezago Educativo en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, denominado "PROMARE", entendiéndose por rezago educativo a todas



aquellas personas mayores de quince años que no saben leer ni escribir o bien, que no han concluido su educación básica y preparatoria.

### DESARROLLO ECONÓMICO

Convenio de Colaboración Intermunicipal para el Fortalecimiento del Desarrollo Económico Metropolitano, celebrado entre los municipios de Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, Epazoyucan, Zapotlán de Juárez, Zempoala, Tolcayuca, Tepeapulco, Apan, Villa de Tezontepec, San Agustín Tlaxiaca y Mineral del Monte, con el objetivo de establecer las bases de colaboración entre los municipios mencionados, que permitan una coordinación y sinergia en acciones de impulso al desarrollo económico, fomento al empleo, al turismo y al emprendimiento; garantizando el respeto de los derechos de los habitantes en los municipios integrantes.

### OBRAS PÚBLICAS

Convenio de Coordinación Metropolitana para la Planeación, Programación y Regulación del Desarrollo Urbano Sustentable, celebrado entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y los municipios que integran la Zona Metropolitana de Pachuca (Epazoyucan, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez y Zempoala) cuyo objeto es participar en la convocatoria emitida por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) dirigida a municipios, entidades federativas y zonas metropolitanas, a efecto de ser beneficiados con apoyos del Programa de Mejoramientos Urbanos, en su vertiente de Planeación Urbana y Metropolitana para la actualización del Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Pachuca.



#### DIF

Convenio de Coordinación celebrado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo (DIF Hidalgo) y el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, que busca establecer las bases y mecanismos de colaboración para coordinar la ejecución de acciones preventivas, formativas y de atención en el municipio de acuerdo a los ejes estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo, comprometiéndose a aplicar conjuntamente los programas siguientes: Desayunos Escolares Fríos, Desayunos Escolares Calientes, Asistencia Alimenticia a Sujetos Vulnerables Adultos Mayores, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables con Discapacidad, Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo, Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo y Comunidad Diferente.

#### CONTRALORÍA

Convenio de colaboración en materia de uso de tecnología informática, celebrado por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, a través de la Secretaría de Contraloría, y el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, cuyo objeto es otorgar al municipio un acceso gratuito al Sistema de Declaraciones Patrimoniales "Declaranet Mun" y "Declaranet Mun G3" con la finalidad de que los servidores públicos de esta Administración estén en condiciones de rendir sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en términos de los previsto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

# 3. CONTRALORÍA MUNICIPAL



Con el propósito de mejorar y eficientar la calidad del servicio público, recuperar la confianza de la ciudadanía en la administración pública y hacer un frente común contra la corrupción, se llevó a cabo la firma de una Carta de Intención con el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Hidalgo, lo que permitió realizar cinco sesiones de capacitación a diversos servidores públicos en materia de derechos humanos, control interno, ética y obra pública; personal mejor preparado permitirá tener mejores posibilidades y estrategias en la administración municipal para alcanzar las metas y objetivos trazados.

Para incentivar la participación ciudadana, establecer compromisos y corresponsabilidad entre la ciudadanía y el municipio y con la finalidad de contar con aliados en el ejercicio de la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, se conformaron y capacitaron once Comités de Contraloría Social como un mecanismo de los beneficiarios para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de los programas, cumplimiento de las metas, acciones comprometidas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al municipio de San Agustín Tlaxiaca.

Con la intención de conocer la evolución del patrimonio de quienes están obligados y detectar posibles irregularidades que afecten al servicio público e inhibir prácticas corruptas y de enriquecimiento inexplicable o ilícito, mediante convenio signado con la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, se adquirió el Sistema Integral de Declaración Patrimonial denominado "DECLARANET MUN", mismo que permitió que un total de 319 servidores públicos dieran cumplimiento a las declaraciones de situación patrimonial y de intereses iniciales, intermedias y de conclusión de manera digital, desde el mes de enero de 2021 a la fecha.

En la búsqueda por simplificar la gestión gubernamental, disminuir los costos de gestión y ahorro de tiempo para la ciudadanía, se inscribieron y actualizaron en la Plataforma Digital de Trámites y Servicios (RUTS), 49 trámites y 43 servicios que ofrece la administración municipal, lo que permite acceder a la información que como usuario se necesita para poder realizarlos, de una manera más rápida, desde cualquier lugar y sin la necesidad de hacer filas.



# 4. SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

En la búsqueda por lograr que esta administración municipal se ajuste al marco constitucional y legal, dando irrestricto cumplimiento a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, se ha procurado que todas las áreas brinden un servicio de calidad a la población en general, así como ser un gobierno organizado, coordinado y respetuoso de los derechos humanos, que mantenga y preserve la seguridad y la paz social. En este contexto, la Secretaría General Municipal funge como vínculo permanente entre la ciudadanía y autoridades de competencia federal, local y municipal, con las direcciones que integran la administración municipal, organizaciones civiles, instituciones educativas, comisariados ejidales y delegados auxiliares, entre otras.

En concordancia con estos objetivos se han realizado las siguientes acciones:

- Se atendieron 579 audiencias ciudadanas, en las que se solicitaron apoyos económicos, servicios, permisos, autorizaciones, se plantearon conflictos vecinales y acciones administrativas, entre otros; turnándose para su debida atención a las áreas de la administración municipal correspondientes, consolidándose de esta forma la entrega en especie o en servicios de 439 apoyos.
- Se expidieron 133 constancias de radicación, 29 constancias de identificación, 4 constancias de dependencia económica, 12 constancias de ingresos y 7 constancias de modo honesto de vivir, obteniendo por pago de derechos de estos servicios públicos prestados, un ingreso de \$14,800 (catorce mil ochocientos pesos.)
- En su calidad de Operador de Cartillas de la Junta de Reclutamiento ante la 18va Zona Militar, se han tramitado y entregado 150 pre-cartillas de identidad militar a los jóvenes de la clase 2003 y remisos, para que puedan cumplir con sus obligaciones militares.



### 5. CONCILIADOR MUNICIPAL

En la búsqueda de lograr una justicia cotidiana que evite que las personas acudan a dirimir sus conflictos ante las autoridades jurisdiccionales mediante los medios alternos de solución de controversias, así como establecer la seguridad y el orden público a través de la normatividad municipal, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 199 mediaciones y conciliaciones derivadas de controversias entre particulares. Como resultado de ello, se celebraron 132 convenios de mediación y conciliación contribuyendo a la paz social de los tlaxiaquenses.
- Se concedieron 57 órdenes de protección a solicitud de mujeres en situación de violencia intrafamiliar y de género.
- Se asentaron 132 actas de extravío respecto a placas y tarjetas de circulación de vehículos, cartillas de vacunación y documentos diversos, lo que ha permitido la reposición de las mismas por las autoridades competentes.

Esta oficina conciliadora ha tenido ingresos por derechos y aprovechamientos por la cantidad de \$204,732.00 (doscientos cuatro mil setecientos treinta y dos pesos)

## 6. SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Asegurar que las acciones en materia de seguridad pública municipal se presten con honestidad, transparencia y compromiso social privilegiando la prevención del delito, la investigación de inteligencia, la protección de la integridad física y de los bienes de las personas a fin de garantizar la tranquilidad social y abatir la impunidad, generando confianza ciudadana



en la corporación policial del municipio, conformando así el eje rector en materia de seguridad pública, con estas bases, hemos obtenido los siguientes resultados:

- Mediante operativos y recorridos de seguridad y vigilancia que tienen como finalidad disminuir el robo de hidrocarburo en el municipio, así como para atender de forma inmediata los reportes efectuados en llamadas de emergencia
  relacionados con este delito, se localizaron alrededor de 15 tomas clandestinas de hidrocarburo; se aseguraron 7
  vehículos, se hicieron 9 puestas a disposición al Ministerio Público Federal por posesión de hidrocarburo y se recuperaron aproximadamente 8150 litros de hidrocarburo.
- Reforzamos la Dirección de Seguridad Pública, adquiriendo dos unidades que incrementan el parque vehicular, las cuales brindan los siguientes servicios:
  - 1ª. Unidad de tránsito y vialidad: para reforzar la educación vial en la cabecera municipal y orientar a los ciudadanos sobre la correcta interpretación de señalamientos viales.
  - 2ª. Unidad "Mujer Segura": con el objetivo de contribuir a mejorar las condiciones de vida y garantizar los derechos de las mujeres en estado de vulnerabilidad, brindar orientación, asistencia y asesoría jurídica. A través de esta unidad, se lograron atender 71 llamados ciudadanos derivados de violencia intrafamiliar.
- Se adquirieron uniformes y equipo nuevo para todos los policías que integran nuestra plantilla, la cual actualmente consta de 40 elementos, de los cuales seis son mujeres.
- Con la finalidad de salvaguardar el patrimonio de los ciudadanos, la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal implementó dispositivos de búsqueda y localización de vehículos robados, con apoyo de los arcos carreteros y las cámaras instaladas por parte de C-5i se logró el aseguramiento de 24 vehículos con reporte de robo, mismos



que fueron puestos a disposición de la Coordinación de Investigación y Recuperación de Vehículos Robados de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo.

- Se aseguraron y pusieron a disposición del Ministerio Público ocho personas por delito relacionado con el robo a casa habitación, mediante recorridos realizados en el territorio municipal.
- Se realizaron 45 operativos para prevenir e inhibir el índice delictivo en el municipio, en coordinación con el grupo interinstitucional, en los que participaron la Policía Estatal Coordinación Actopan, así como las corporaciones policiales de los municipios de Actopan, El Arenal, San Salvador y Francisco I. Madero.
- Se pusieron a disposición del Conciliador Municipal a 301 personas por faltas administrativas y 14 personas a disposición del Ministerio Público del fuero común por su presunta participación en la comisión de delitos.
- Se realizaron más de 15 reuniones vecinales con los ciudadanos de diferentes barrios y comunidades del municipio, con el fin de reforzar la seguridad en los puntos con mayor índice delictivo.
- Llevamos a cabo el programa "Vecino Vigilante", donando y colocando 50 lonas en los barrios de Mexiquito y Huizache, así como en las comunidades del Colorado, Tornacuxtla y San Juan Tilcuautla, las cuales contienen los números telefónicos de emergencia y de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Colaboramos en 10 faenas realizadas por distintas comunidades, llevando a cabo acciones de proximidad social y limpia de áreas verdes y calles.
- Se colocaron 30 alarmas vecinales en distintas comunidades del municipio, con el fin de reducir el tiempo de respuesta a llamados de emergencia.
- Se impartieron dos cursos de defensa personal a niños del Barrio Mexiquito, en materia de prevención del delito.



- Se recibieron cursos de capacitación por parte de la Guardia Nacional, Policía Estatal y personal de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, entre los cuales destacan: Curso de Primer Respondiente, Curso de Llenado de Actas e Informe Policial Homologado, Derechos Humanos, Formación Inicial y Marco Legal, entre otros, con el objeto de dotarnos de herramientas para actuar de acuerdo al marco normativo correspondiente.
- Se atendieron 112 hechos de tránsito terrestre entre volcaduras, salidas de camino y choques, en los cuales se atendió a lesionados de manera inmediata con apoyo del cuerpo de protección civil para evitar lesiones graves.
- Se vigilaron y resguardaron 45 eventos de entrega de apoyos de inclusión financiera de los programas "Bienestar de las Personas Adultas mayores" y "Becas Benito Juárez", así como los eventos de aplicación de vacunas contra COVID-19, en las distintas sedes del municipio.
- Se edificó, equipó y habilitó el Centro de Comando y Comunicación Municipal (C2) en el que se realizará el monitoreo
  y vigilancia de las 140 cámaras colocadas por el C5i en distintos barrios y comunidades del municipio, lo que permitirá
  mejorar la atención a los llamados de emergencia ante posibles delitos con eficacia y rapidez, así como agilizar la
  localización de los vehículos con reporte de robo dentro del municipio.
- Los elementos de Seguridad Pública Municipal que han presentado sus respectivas evaluaciones ante el "Centro de Control y Confianza" en este periodo, han obtenido en su totalidad resultados aprobatorios.

### 7. PROTECCIÓN CIVIL Y H. CUERPO DE BOMBEROS



Durante estos meses de pandemia por el virus SARS-COVID19, así como otras contingencias a causa de fenómenos naturales, siniestros o emergencias, esta dirección ha sido fundamental para salvaguardar la vida e integridad de las personas.

Realizando entre otras, las siguientes actividades:

- Se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil 2020-2024 como un órgano de consulta y participación para planear y coordinar tareas y acciones de los sectores público, privado y social en materia de prevención, auxilio, apoyo y recuperación ante la eventualidad de alguna catástrofe, desastre o calamidad pública; el cual nos permite una actuación oportuna y eficaz durante cualquier emergencia.
- Formalizamos en coordinación con el DIF Municipal y la Comisión para la Prevención en Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (COPRISEH), nueve espacios que fungirán como refugio temporal en caso de emergencia y/o contingencia, destinando de forma estratégica instituciones educativas y auditorios de fácil acceso.
- Se llevaron a cabo 302 traslados de pacientes a diferentes clínicas y hospitales, así como 52 traslados a hospitales de respuesta inmediata por COVID-19, privilegiando la salud como un derecho humano.
- Atendimos 104 accidentes por hechos de tránsito terrestre, en diferentes vialidades dentro de la demarcación del municipio.
- Se realizaron 30 inspecciones a diferentes establecimientos de alto impacto (industriales, comerciales y de servicio), para verificar las medidas de prevención y seguridad con las que trabajan y disminuir riesgos a través del apego a las medidas establecidas por la normatividad vigente, de acuerdo a la clasificación del giro que desarrollan.
- Se atendieron 45 servicios por peligro inminente a la población, entre los que destacan: seis fugas de hidrocarburo por toma clandestina en los ductos de Pemex, diecinueve cables caídos de energía eléctrica, tres derribes de árboles



por riesgo, diecisiete calles afectadas por fenómenos naturales (lluvias) y un retiro de bloque pétreo con alta probabilidad de colapsar.

- Dimos atención a 76 servicios por reubicación de fauna como parte de la reducción de riesgos a la población, entre ellos: veinte panales de avispas, cuarenta y seis panales de abejas y diez reptiles, todos ellos reintegrados a su hábitat natural.
- Se atendieron 47 incendios forestales, 50 quemas de basura, 7 incendios de vehículo y 4 en casas habitación.
- Se adquirió una ambulancia y se rehabilitó la que se encontraba en malas condiciones, contando actualmente con dos unidades totalmente funcionales al servicio de la población tlaxiaquense.

## 8. TESORERÍA MUNICIPAL

Fortalecer la administración de las finanzas públicas municipales, a través de la ampliación de la capacidad recaudatoria, la asignación eficiente de los recursos públicos y el ejercicio transparente y responsable del sistema financiero, logrando con ello, capitalizar al municipio con la obtención de mayores participaciones y garantizar una administración responsable del gasto.

De esta forma, se presentan a manera de resumen las cifras contenidas en la Ley de Ingresos del ejercicio 2021:

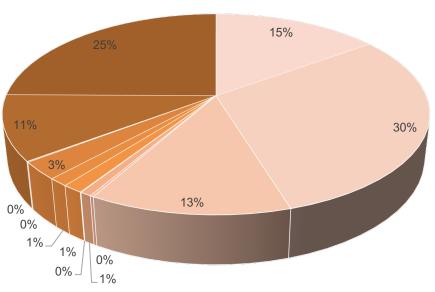
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IMPORTE	%
INGRESOS PROPIOS	15,617,968.00	15%
IMPUESTOS	6,236,310.00	6%



DERECHOS	6,826,222.00	7%
PRODUCTOS	677,608.00	1%
APROVECHAMIENTOS	1,877,828.00	2%
PARTICIPACIONES ESTATALES	51,817,719.24	50%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	31,557,072.00	30%
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM)	13,406,361.00	13%
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	233,180.00	0%
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS (IEPS T.)	787,875.00	1%
COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (CISAN)	51,902.00	0%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FOFIR)	1,378,591.00	1%
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GASOLINAS (IEPS G.)	1,332,478.00	1%
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN DE ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN (ISR)	2,919,579.00	3%
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	107,181.24	0%
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	43,500.00	0%
APORTACIONES FEDERALES	36,762,495.00	35%
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	10,894,781.00	10%
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	25,867,714.00	25%
SUMA	104,198,182.24	100%







- INGRESOS PROPIOS
- FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)
- FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM)
- IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)
- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS
- (IEPS T.)

  COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (CISAN)
  FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FOFIR)
- IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GASOLINAS (IEPS G.)



Se logró aumentar la recaudación en relación con el presupuesto estimado, obteniendo un 12% de Superávit como se muestra a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APROBADO	RECAUDADO	DIFERENCIA (+SUPERÁVIT/-DÉFICIT)	%
INGRESOS PROPIOS	9,110,481.33	11,124,415.49	2,013,934.16	22%
IMPUESTOS	3,637,847.50	4,915,042.56	1,277,195.06	35%
DERECHOS	3,981,962.83	4,263,934.03	281,971.20	7%
PRODUCTOS	395,271.33	133,178.90	- 262,092.43	-66%
APROVECHAMIENTOS	1,095,399.67	1,812,260.00	716,860.33	65%
PARTICIPACIONES ESTATALES	30,467,161.88	33,927,833.57	3,460,671.70	11%
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP)	19,723,170.00	20,335,832.49	612,662.49	3%
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FFM)	8,378,975.63	9,124,174.35	745,198.73	9%
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (ISAN)	145,737.50	215,212.36	69,474.86	48%

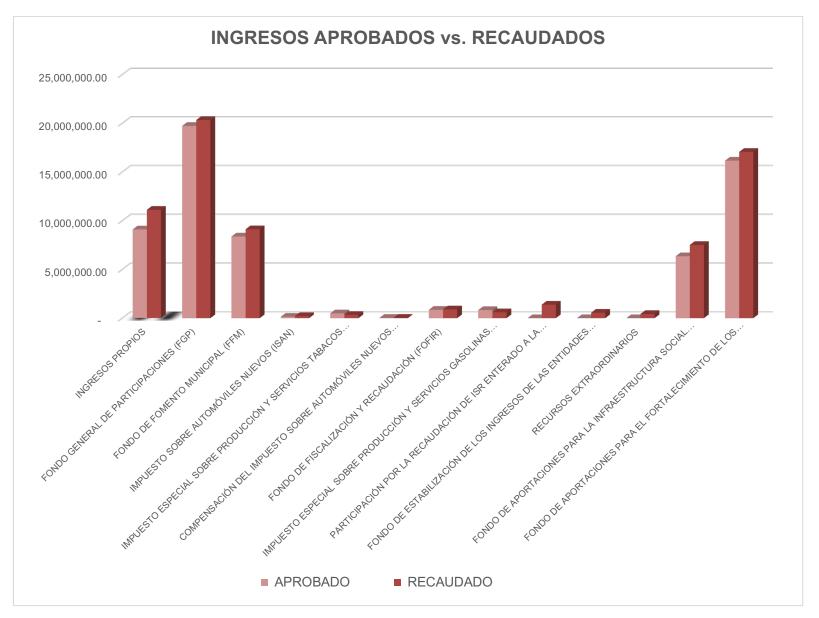


IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS TABACOS (IEPS T.)	492,421.88	335,367.07	- 157,054.81	-32%
COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS (CISAN)	32,438.75	38,274.64	5,835.89	18%
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN (FOFIR)	861,619.38	900,453.22	38,833.85	5%
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS GASOLINAS (IEPS G.)	832,798.75	604,065.81	- 228,732.94	-27%
PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN DE ISR ENTERADO A LA FEDERACIÓN (ISR)	-	1,385,284.59	1,385,284.59	100%
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	-	558,669.04	558,669.04	100%
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	-	430,500.00	430,500.00	100%
APORTACIONES FEDERALES	22,522,610.17	24,576,311.65	2,053,701.48	9%
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISM)	6,355,288.92	7,514,034.99	1,158,746.07	18%
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	16,167,321.25	17,062,276.66	894,955.41	6%



SUMAS 62,100,253.38 69,628,560.71 7,528,307.34 12
---------------------------------------------------





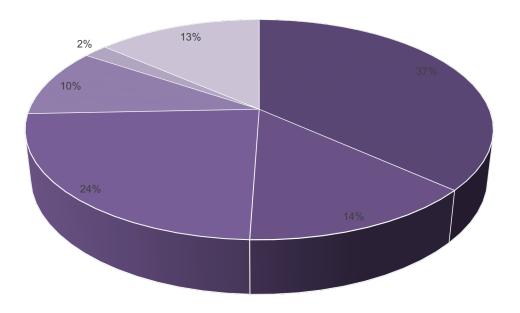


Ahora bien, a manera de resumen se presentan las cifras contenidas en el Presupuesto de Egresos aprobado correspondiente al ejercicio fiscal 2021:

CAPÍTULO DEL GASTO	IMPORTE	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	38,208,411.86	37%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	14,452,936.14	14%
3000 SERVICIOS GENERALES	24,804,653.49	24%
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,510,346.75	10%
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,059,500.00	2%
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	14,162,334.00	14%
SUMA	104,198,182.24	100%



# PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO



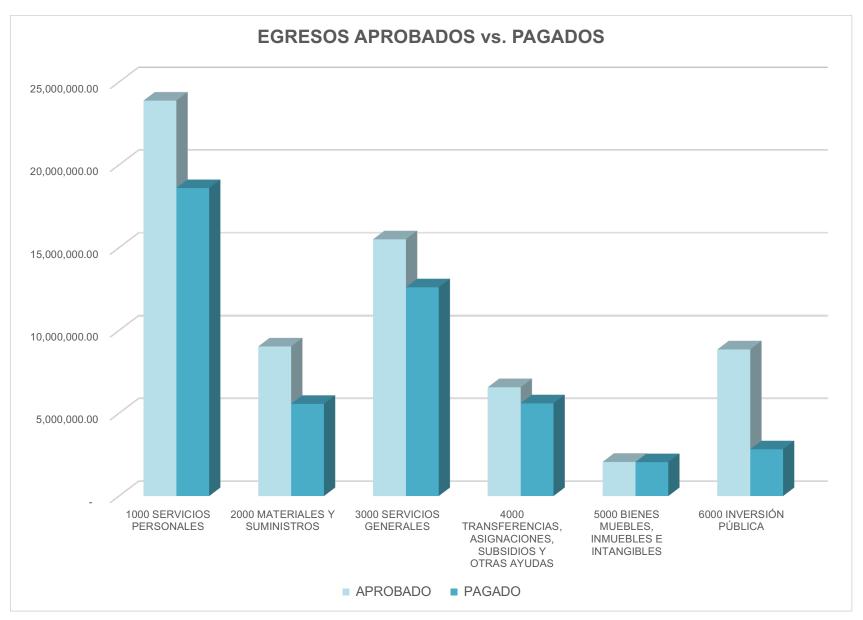
- 1000 SERVICIOS PERSONALES
- 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS
- 3000 SERVICIOS GENERALES
- 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
- 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
- 6000 INVERSIÓN PÚBLICA



Se obtuvo un ahorro del 28% en las erogaciones respecto a lo programado, las cuales se ejercieron con estricto apego al Presupuesto de Egresos aprobado; al efecto se presentan de manera resumida, las cifras de los gastos ejercidos a la fecha por capítulo, durante el presente ejercicio 2021:

CAPÍTULO DEL GASTO	APROBADO	PAGADO	DIFERENCIA (+AHORRO/- DESAHORRO)	%
1000 SERVICIOS PERSONALES	23,880,257.41	18,597,415.50	5,282,841.91	22%
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	9,033,085.09	5,565,666.11	3,467,418.98	38%
3000 SERVICIOS GENERALES	15,502,908.43	12,605,856.49	2,897,051.94	19%
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,568,966.72	5,597,205.56	971,761.16	15%
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,059,500.00	2,046,419.17	13,080.83	1%
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	8,851,458.75	2,822,955.40	6,028,503.35	68%
SUMAS	65,896,176.40	47,235,518.23	18,660,658.17	28%







# 9. OFICIALÍA MAYOR Y RECURSOS HUMANOS

Impulsar un desarrollo municipal armónico, integral, sustentable y sostenible con visión metropolitana, requiere de un gobierno comprometido en ofrecer un servicio público de excelencia acorde a las necesidades que le demanda la sociedad.

De esta manera en este primer periodo se han realizado las siguientes acciones:

- Actualización del inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles.
- Elaboración de resguardos, altas y bajas de los bienes muebles e inmuebles asignados a las diferentes direcciones de la Presidencia Municipal.
- Apoyo en la logística a diferentes áreas del Ayuntamiento en eventos como: reuniones, capacitaciones, conferencias, cursos, sesiones de cabildo, firmas de convenio, así como eventos públicos, cívicos, festivos y campañas de vacunación.
- Apoyo para el mejoramiento de las condiciones de prevención del COVID-19 en seguridad e higiene.

Promover atención ciudadana de calidad para facilitar la realización de trámites y servicios que se otorgan en la administración pública municipal, es un eje rector de esta Administración, por ello el activo principal ha sido y seguirá siendo el capital humano que conforma las diferentes áreas del Ayuntamiento.

De esta manera, la Dirección de Recursos Humanos ha tenido a bien vigilar el cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos para el personal de las distintas áreas.

Contribuir en el desarrollo y mejoramiento de los doscientos diez empleados que hasta el día de hoy conforman las diferentes áreas del H. Ayuntamiento.



# 10. OBRAS PÚBLICAS

Satisfacer las necesidades esenciales de la sociedad mediante la dotación y mantenimiento a través de la obra pública, es uno de los mayores retos al que nos hemos enfrentado durante este periodo, nunca ha sido más apropiado el adagio "hacer más con menos"; para ello, la Dirección de Obras Públicas ha logrado eficientizar los recursos asignados a su área, mediante la regulación y control, monitoreo y evaluación, aplicando los indicadores estratégicos y tácticos aprobados en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024; consecuentemente, se han realizado las siguientes obras:

- Ampliación de energía eléctrica en la calle Teodora Cerón, Bo. Huizache, beneficiando a más de seis familias, con una inversión de \$240,754.88 (doscientos cuarenta mil setecientos cincuenta y cuatro pesos con ochenta y ocho centavos).
- Ampliación de energía eléctrica en la calle Héroes de Chapultepec, Bo. Casa Grande, beneficiando a más de ocho familias, con una inversión de \$99,304.68 (noventa y nueve mil trescientos cuatro pesos con sesenta y ocho centavos).
- Construcción del Centro de Comando y Comunicación Municipal (C2) y reubicación de las instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública primera etapa en Bo. Huizache, beneficiando a toda la población tlaxiaquense, con un impacto económico de \$1,124,515.26 (un millón ciento veinticuatro mil quinientos quince pesos con veintiséis centavos.

### Encontrándose en proceso las siguientes:

- Ampliación de redes de agua potable, beneficiando a más de cincuenta personas, con una inversión de \$536,889.17
   (quinientos treinta y seis mil ochocientos ochenta y nueve pesos con diecisiete centavos; en las siguientes localidades:
  - Vindhó



- Chapultepec de Pozos
- Ixcuinquitlapilco
- Guadalupe Victoria
- Ampliación de drenajes sanitarios, beneficiando a más de 123 personas, con una inversión de \$1,311,658.90 (un millón trescientos once mil seiscientos cincuenta y ocho pesos con noventa centavos) en las siguientes localidades:
  - Puerto México
  - Bo. Mexiquito
  - San Juan Tilcuautla
  - Ixcuinquitlapilco
  - Bo. Casa Grande
  - Colonia José Ma. Pino Suarez.
- Construcción de empedrados, beneficiando a más de ochenta y una personas, con una inversión de \$1,051,860.49 (un millón cincuenta y un mil ochocientos sesenta pesos con cuarenta y nueve centavos) en los siguientes barrios:
  - Mexiquito
  - Huizache
- Construcción de pavimentación asfáltica, beneficiando a más de cincuenta personas, con una inversión de \$806,424.30 (ochocientos seis mil cuatrocientos veinticuatro pesos con treinta centavos) en la localidad de La Nueva Tlaxiaca.

Asimismo, se encuentran en proceso de validación y ejecución las siguientes obras:



- Ampliación de redes de agua potable, beneficiando a más de 778 personas, con una inversión de \$1,654,462.41 (un millón seiscientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y dos pesos con cuarenta y un centavos) en las siguientes localidades:
  - San Juan Solís
  - Bo. Huizache
  - Bo. El Colorado
  - Ixcuinquitlapilco.
- Ampliación de redes de drenaje sanitario, beneficiando a más de 148 personas, con una inversión de \$1,450,158.02 (un millón cuatrocientos cincuenta mil ciento cincuenta y ocho pesos con dos centavos) en las siguientes localidades:
  - Ixcuinquitlapilco
  - El Durazno
  - La Loma
  - San Miguel Tornacuxtla
  - El Vindhó
- Construcción de empedrados, beneficiando a más de 200 personas, con una inversión de \$2,269,745.72 (dos millones doscientos sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y cinco pesos con setenta y dos centavos) en las siguientes localidades:
  - San Juan Solís
  - El Chamizal
  - San Miguel Tornacuxtla
  - Ixcuinquitlapilco
  - Bo. Casa Grande



- Construcción de pavimentación asfáltica, beneficiando a más de setenta y dos personas, con una inversión de \$1,147,615.62 (un millón ciento cuarenta y siete mil seiscientos quince pesos con sesenta y dos centavos) en Bo. El Fresno.
- Construcción de guarniciones y banquetas, beneficiando a más 158 personas, con una inversión de \$966,927.31 (novecientos sesenta y seis mil novecientos veintisiete pesos con treinta y un centavos) en las siguientes localidades:
  - San Juan Solís
  - San Miguel Tornacuxtla
- Construcción de pavimentación de concreto hidráulico, beneficiando a más de cincuenta personas, con una inversión de \$709,566.06 (setecientos nueve mil quinientos sesenta y seis pesos con seis centavos) en el Bo. Casa Grande.

## 11. PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

La planeación es una herramienta fundamental dentro del cauce municipal, encontrándose constituida por un conjunto de relaciones entre las diversas dependencias del gobierno municipal y los sectores sociales, resultando así la constitución del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), con el cual se sistematiza la información programática y se discute y acuerda la priorización de obras y acciones; este ejercicio garantiza la presencia permanente de la ciudadanía en las decisiones de Gobierno y compromete a la administración pública municipal a dar respuestas claras a demandas de la ciudadanía.



A través de la gestión y el trabajo conjunto de los diferentes órdenes de gobierno, durante este periodo la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal ejecutó:

- Ampliación de concreto hidráulico en calle Niños Héroes en el barrio Huizache, del Fondo de Recursos Propios con una inversión total de \$74,456.65 (setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos con sesenta y cinco centavos).
- Apoyo con siete toneladas de cemento gris, para la construcción de guarniciones en la comunidad de La Nueva Tlaxiaca, del Fondo de Recursos Propios con una inversión total de \$23,100.00 (veintitrés mil cien pesos)
- Apoyo con treinta y cinco metros cúbicos de concreto pre mezclado, con una inversión de \$49,000.00 (cuarenta y
  nueve mil pesos); y 19.50 toneladas de cemento gris, con una inversión de \$64,935.00 (sesenta y cuatro mil novecientos treinta y cinco pesos); para la construcción de piso de concreto en diferentes calles de la comunidad de
  Tilcuautla, del Fondo de Recursos Propios.
- Construcción de empedrado de la calle Jalisco en Barrio Huizache, del Fondo de Recursos Propios con una inversión total de \$170,770.03 (ciento setenta mil setecientos setenta pesos con tres centavos).
- Se realizaron adecuaciones en las oficinas del Centro de Desarrollo Comunitario, ubicado en Barrio Casa Grande, del Fondo de Recursos Propios con una inversión total de \$115,107.39 (ciento quince mil ciento siete pesos con treinta y nueve centavos).
- Se realizaron levantamientos topográficos para llevar a cabo deslindes con el fin de generar el registro de calles, en la traza urbana de diferentes comunidades y la cabecera municipal.
- Se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 para la actual Administración.



- A través del fondo de Servicio Universal Eléctrico, se realizaron las ampliaciones de redes de energía eléctricas en las siguientes localidades:
  - Ixcuinquitlapilco, en los barrios de El Campanario, Toluca y Cerro Viejo, beneficiando a más de cinco familias, con una inversión de \$982,323.11 (novecientos ochenta y dos mil trescientos veintitrés pesos con once centavos).
  - San Francisco Tecajique, beneficiando a más de cien familias, con una inversión de \$3,311,835.95 (tres millones trescientos once mil ochocientos treinta y cinco pesos con noventa y cinco centavos).
  - San Juan Tilcuautla, diversas calles, beneficiando a más de cuarenta familias, con una inversión de \$1,124,244.02 (un millón ciento veinticuatro mil doscientos cuarenta y cuatro pesos con dos centavos).
  - San Miguel Tornacuxtla, Barrio la Españita, beneficiando a más de catorce familias, con una inversión de \$244,880.28 (doscientos cuarenta y cuatro mil ochocientos ochenta pesos con veintiocho centavos.
  - Durazno, Avenida Benito Juárez, beneficiando a más de cuarenta y cinco familias, con una inversión de \$1,353,351.93 (un millón trescientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y un pesos con noventa y tres centavos).
  - Carretera Benito Juárez y Puerto México, beneficiando a más de ocho familias, con una inversión de \$893,528.28 (ochocientos noventa y tres mil quinientos veintiocho pesos con veintiocho centavos).
  - San Miguel Tornacuxtla, en Barrio Santa María, beneficiando a más de veinticuatro familias, con una inversión de \$650,165.45 (seiscientos cincuenta mil ciento sesenta y cinco pesos con cuarenta y cinco centavos).
  - San Miguel Tornacuxtla, en Barrio Santo Tomás, beneficiando a más de doce familias, con una inversión de \$597,067.74 (quinientos noventa y siete mil sesenta y siete pesos con setenta y cuatro centavos).



Asimismo, la obra de electrificación que se encuentra en proceso de ejecución es la siguiente:

- San Miguel Tornacuxtla, en el Barrio de Santa Catarina, beneficiando a más de seis familias, con una inversión de \$222,882.46 (doscientos veintidós mil ochocientos ochenta y dos pesos con cuarenta y seis centavos).

### 12. CATASTRO

La Dirección de Catastro permite conocer los bienes inmuebles existentes en el territorio del municipio, registrando los datos relativos a sus características en el padrón catastral, determinando el valor y situación jurídica de los mismos, respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad, como son el predial, traslación de dominio, avalúos catastrales, asignación de claves y cuentas prediales.

La recaudación es el eje fundamental del crecimiento económico para el municipio, es por ello que, durante el presente ejercicio fiscal, se ha incrementado un 65.08% en dichos rubros, lo que nos permitiría obtener un mayor coeficiente de participación en los Recursos Federales, estimando así, la ejecución de más inversión pública en beneficio de los tlaxiaquenses.

Con base en lo anterior, durante este periodo se han realizado las siguientes acciones:

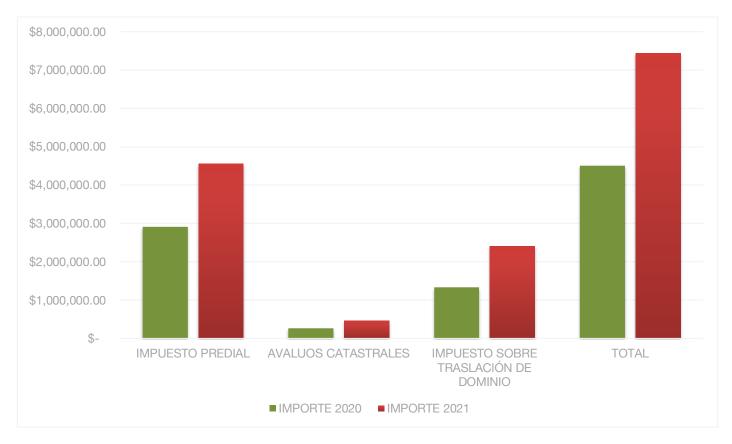
 Descuentos por pago anticipado por la anualidad del Impuesto Predial de 2021 del 30% en enero, 20% en febrero, 10% en marzo y 50% a los adultos mayores dentro de esos mismos meses, estos descuentos se llevan a cabo de manera anual en beneficio de la ciudadanía tlaxiaquense, generándoles un ahorro económico y a su vez representando un incremento en la recaudación del municipio.



- Actualización del Sistema Catastral, lo que permite contar con una base de datos certera y confiable.
- Se llevaron a 1106 trámites, entre los que destacan avalúos y traslados de dominio, los cuales se entregaron en tiempo y forma en beneficio de la ciudadanía tlaxiaquense, teniendo como resultado un incremento en la recaudación, como se muestra en la siguiente tabla:

COMPARATIVO DE INGRESOS 2020 vs. 2021				
CONCEPTO DE INGRESO	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021	DIFERENCIA	%
IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,909,191.35	\$ 4,555,899.00	\$ 1,646,707.65	56.60%
AVALÚOS CATASTRALES	\$ 260,720.83	\$471,052.00	\$ 210,331.17	80.67%
IMPUESTO SOBRE TRASLACIÓN DE DOMINIO	\$ 1,333,017.94	\$ 2,406,744.46	\$ 1,073,726.52	80.54%
TOTAL	\$ 4,502,930.12	\$ 7,433,695.46	\$ 2,930,765.34	65.08%





### 13. MAQUINARIA

Con la finalidad de impulsar el desarrollo, las iniciativas ciudadanas y dar solución a diversas problemáticas del municipio, a través del Área de Maquinaria se otorgó apoyo mediante servicios, entre los que destacan los siguientes:



- Con una inversión de \$98,400.00 (noventa y ocho mil cuatrocientos pesos) se desazolvaron las presas de las comunidades de Puerto México, Ixcuinquitlapilco, Capula, Vindhó y Cerro Gordo, beneficiando a 150 ganaderos y agricultores.
- Se llevó a cabo el desazolve del canal en la Presa la Estrella, beneficiando así a cien agricultores.
- Rehabilitamos los campos de fútbol en las comunidades de Tornacuxtla, Llano Largo, Huizache y Tecajique, permitiendo que aproximadamente cien personas cuenten con lugares dignos de esparcimiento deportivo.
- Realizamos trabajos de acarreo de estiércol a parcelas junto con agricultores de la comunidad d Ixcuinquitlapilco lo que permitió mejorar sus cosechas y lograr beneficios para veinte familias tlaxiaquenses.
- Se realizó el bordeo y rehabilitación de diversas parcelas en las comunidades de San Juan Solís, Puerto México, Ixcuinquitlapilco, Tecajique, Cerro Gordo, Viborón y Benito Juárez, a través de una inversión municipal de \$132,000.00 (ciento treinta y dos mil pesos beneficiando a 120 agricultores.
- Mediante el trabajo conjunto con la Dirección de Obras Públicas, Planeación y Desarrollo Urbano, se realizaron trabajos de acarreo de asfalto con camiones para llevar a cabo el bacheo de las comunidades de Tornacuxtla, Huizache y Casa Grande.
- En beneficio a 3750 ciudadanos tlaxiaquenses, se rehabilitaron 41 kilómetros con 230 metros de calles y caminos en Sector Huizache, en las comunidades de San Francisco Tecajique, San Juan Solís, Durazno, San Juan Tilcuautla, Benito Juárez, Chapultepec de Pozos, Nueva Tlaxiaca, Capula, Ixcuinquitlapilco y Tornacuxtla.
- Con la finalidad de reforestar nuestro municipio, en coordinación con la Dirección de Ecología, realizamos aproximadamente 460 cepas para plantación de árboles en el Corredor Gastronómico, Campanario, Ixcuinquitlapilco, Deportiva del Fresno, San Juan Solís.
- Se realizó limpieza de los panteones de la cabecera municipal e Ixcuinquitlapilco.



- Se apoyó con la excavación de 5.080 km de drenaje en las comunidades de San Miguel Tornacuxtla, San Francisco Tecajique, San Mateo Ixcuinquitlapilco, Durazno y en Barrio Mexiquito, beneficiando a 350 ciudadanos tlaxiaquenses.
- Se llevaron a cabo trabajos de limpieza en escuelas del municipio como la Primaria de Casa Grande, Vindho y
  excavación para cimientos y limpieza de COBAEH.
- Realizamos 1,900 mts de excavación de zanja para meter tubo en parcelas de riego agrícola, en el Pozo La Cañada de San Mateo Ixcuinquitlapilco y en Pozo de San Francisco Tecajique, beneficiando a ciento cincuenta agricultores.
- Se apoyó con la retroexcavadora para la excavación de cincuenta y ocho fosas en las comunidades de Tornacuxtla,
   Ixcuinquitlapilco, Durazno, Benito Juárez y cabecera municipal, destinadas a las víctimas del virus SARS-COVID19.
- Se realizó mantenimiento de la maquinaria municipal, con un costo de \$546,198.66 (quinientos cuarenta y seis mil
  ciento noventa y ocho pesos con sesenta y seis centavos), así mismo, se reparó una excavadora 320C, una motoconformadora 120E, una motoconformadora 120G, un camión de volteo 04 y una tetroexcavadora 416C.

Del total del equipo con el que cuenta la Dirección, un 85% de la maquinaria se encuentra en condiciones de operar para el beneficio de los ciudadanos tlaxiaquenses, comparado a cuando se recibió el área y solo se encontraba operativo un 40% de dicho parque.

### 14. SERVICIOS MUNICIPALES

La prestación de los servicios públicos es la acción más directa y cercana con la gente, pues constituye una de las más grandes responsabilidades de la actividad municipal. La propia actividad de prestar un servicio público es parte fundamental en la promoción del bienestar de los habitantes; es entre otras cosas la primera percepción que tiene la ciudadanía de la



acción gubernamental, es precisamente en los servicios que presta el municipio donde se transforma una necesidad en acción concreta de Gobierno, nuestra tarea es responder de manera oportuna y eficiente a las demandas de los ciudadanos, enterados de que la eficiencia y eficacia en los servicios, así como su cobertura, impactan directamente en la calidad de vida de los tlaxiaquenses.

En este sentido en esta primera etapa de atención y mejora de los servicios a la ciudadanía, se ha realizado lo siguiente:

- Se han recolectado un total de 2079.71 toneladas de basura.
- Se atendieron 148 reportes de mantenimiento de luminarias con tecnología LED, las cuales se cubrieron en su totalidad en todo el municipio.
- Se realizaron faenas de limpieza y conservación de parques, jardines, escuelas, panteones, áreas deportivas, casas de salud, delegaciones, bulevares y calles de las comunidades del municipio.
- Se llevó a cabo el bacheo en cabecera municipal, Ixcuinquitlapilco, Tornacuxtla y se distribuyeron 159 toneladas de mezcla asfáltica y 3,600 litros de emulsión asfáltica para reparar diferentes calles del municipio.

#### 15. DESARROLLO AGROPECUARIO

Con estrategias de trabajo para beneficio de productores, ejidatarios y pequeños propietarios de nuestro municipio, se han realizado las siguientes gestiones y actividades:

• La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo (SEDAGRO), en coordinación con el municipio, mediante Proagro, apoyó a 388 productores de los núcleos ejidales de San Agustín Tlaxiaca, San Juan Solís, San Francisco Tecajique, San Miguel Tornacuxtla, San Juan Tilcuautla, San Mateo Ixcuinquitlapilco, Benito Juárez,



Puerto México, San Isidro Llano Largo y Chapultepec de Pozos, con un impacto económico de \$569,145.00 (quinientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y cinco pesos).

- Se realizó la compra de la producción de una parcela de nopal verdura en la localidad de El Rincón, municipio del Arenal, con la finalidad de fomentar los huertos de traspatio, beneficiando a 120 productores, donde se entregaron 54,000 raquetas de nopal a productores de las diferentes localidades del Municipio.
- En coordinación con el Área de Acuacultura de la SEDAGROH, se realizó la siembra de 4000 alevines de tilapia en estanques de seis productores del Barrio El Dajie con un impacto económico de \$ 8,000.00 (ocho mil pesos) con la finalidad de comercializar y generar el auto consumo de manera orgánica.
- En coordinación con médicos veterinarios del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo, se realizó la vacunación de cuatrocientos conejos de granjas de traspatio, con la finalidad de prevenir la enfermedad hemorrágica viral de conejos tipo 2 y disminuir la mortandad, beneficiando a treinta productores y teniendo un impacto económico de \$10,000.00 (diez mil pesos).
- E colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, se realizó la construcción de la
  olla de captación del pozo denominado El Capote, dicha obra tiene la finalidad de posibilitar la explotación de tierras
  de cultivo, mediante hortalizas básicas y hacer un uso eficiente del agua, esta acción tiene un impacto económico
  en el municipio de \$1,962,268.23 (un millón novecientos sesenta y dos mil doscientos sesenta y ocho pesos con
  veintitrés centavos)
- Dentro del Programa "Kilo por Kilo" de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, se realizó la entrega de semilla certificada de maíz para riego, para su aplicación en cuarenta hectáreas de la comunidad de Benito Juárez, teniendo un impacto económico de \$79,950.00 (setenta y nueve mil novecientos cincuenta pesos).
- Se entregó semilla certificada de cebada para temporal, para un área de 26.5 hectáreas, resultando beneficiadas las comunidades de Benito Juárez, Puerto México, Chapultepec de Pozos, Tilcuautla y Llano Largo, teniendo un impacto económico de \$34,450.00 (treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos).



- Se entregó semilla certificada de avena para temporal, para un total de cuatrocientas dieciocho hectáreas, resultando beneficiadas las comunidades de Benito Juárez, Puerto México, Chapultepec de Pozos, Tilcuautla, Llano Largo, Ixcuinquitlapilco, Tecajique, Tornacuxtla y San Agustín Tlaxiaca, teniendo un impacto económico de \$323,563.00 (trescientos veintitrés mil quinientos sesenta y tres pesos).
- A través de personal médico veterinario asignado a nuestro municipio por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, se llevó a cabo asesoramiento técnico gratuito a cincuenta productores de ovinos de las comunidades de Benito Juárez, Puerto México, Llano Largo, San Agustín Tlaxiaca, San Juan Solís, Tornacuxtla y Tecajique, con la finalidad de mejorar las condiciones de manejo y calidad de sus semovientes.
- Se gestionó ante la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, la instalación de viveros de maguey comunitarios, a efecto de fomentar la reproducción y reforestación del maguey y con ello frenar su sobreexplotación, siendo beneficiados cuarenta y cinco productores de las comunidades de Ixcuinquitlapilco, San Juan Solís, Tilcuautla y Tornacuxtla.
- Se gestionaron a bajo costo 327 paquetes de pollos de postura, constando cada uno de veinte gallinas, así como 222 pavos doble pechuga, beneficiando a 248 tlaxiaquenses, en apoyo de su economía familiar y de esta manera, fomentar las actividades de traspatio para el autoconsumo.
- Se otorgaron ochenta guías de tránsito para la movilización de animales, productos y subproductos de origen animal, así como la movilización de maguey, productos y subproductos dentro del territorio Estatal y fuera de él.
- En coordinación con el Sistema Nacional de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), se hizo entrega de la
  documentación necesaria a los productores para darse de alta en el Padrón Ganadero Nacional y de esta forma
  obtener su clave de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP), realizando la integración de cuarenta expedientes, así
  como constancias de productor.
- A través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, se gestionó el Programa "Vientres Ovinos", beneficiando así a doce productores.



 A través de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario del Estado de Hidalgo, se gestionó el Programa "Aves de Postura", beneficiando en este primer periodo de gestión a cincuenta y cuatro familias tlaxiaquenses.

## 16. ECOLOGÍA

Como elemento fundamental del desarrollo, la sustentabilidad ambiental es condición indispensable para mejorar y ampliar las capacidades y oportunidades humanas actuales y venideras, ya que forma parte integral de la visión del futuro para nuestro país, nuestro estado y por supuesto para nuestro municipio. En este contexto, en materia de ecología, en este primer periodo de administración se han realizado las actividades que se enuncian a continuación:

- En coordinación con la Jurisdicción 1 de Pachuca, se llevó acabo la primera campaña gratuita de vacunación de perros y gatos beneficiando a novecientas personas de las comunidades de Puerto México, Ixcuinquitlapilco, Tornacuxtla, Tilcuautla, San Juan Solís, Tecajique y San Agustín Tlaxiaca.
- Mediante la gestión de árboles ante SEMARNATH, se llevó acabo el banderazo del programa de reforestación en la cancha de la Unidad Deportiva del Barrio El Fresno, entregando un total de 900 árboles de las especies: pinus greggii, pinus cembroides y de fresno.
- A través de la CONAFOR y CANAGUA se lograron obtener 7000 árboles de las especies: pinus greggii y pinus de parís casuarina, que se utilizaron para reforestar espacios públicos, escolares y ejidales.
- Se llevó a cabo el banderazo del Programa de Reforestación en las canchas del Barrio el Fresno, mediante gestión con la SEMARNATH, con lo que se logró la donación de 150 árboles de las especies pinus greggii, pinus embroides y fresno, también fueron donadas 33 acacias por el Honorable Ayuntamiento y 50 buganvilias por el Presidente Municipal.



- En coordinación con el Área de Servicios Municipales, Comisariados y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Hidalgo SEDAGROH, se rehabilitó el vivero de maguey ubicado en Ixcuinquitlapilco, rescatando así cerca de 35,000 plantas de maguey. También se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario de Hidalgo, plántula de maguey, liberando así 30,000 de ellas.
- Se han atendido denuncias vecinales acerca de la degradación ecológica en las comunidades de Chapultepec de Pozos, Tornacuxtla y en cabecera municipal, donde se tomaron medidas drásticas como son el cierre de algunos establecimientos y empresas que no cumplían con los lineamientos de normatividad ambiental ni tampoco con las licencias correspondientes que otorga el municipio y dependencias gubernamentales.
- Se gestionaron dos estudios de impacto ambiental ante la SEMARNATH, ello para la perforación de pozos de agua potables y un estudio de impacto ambiental para líneas de conducción de agua potable.

# 17. REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

La misión de esta Dirección radica esencialmente en ofrecer a la ciudadanía y a los comerciantes tlaxiaquenses trámites accesibles y ágiles que les permitan desempeñar y/o regularizar sus actividades comerciales, con apego a la normatividad aplicable. Bajo esta consigna, se llevan a cabo las siguientes actividades:

El personal adscrito a esta Dirección se ha dado a la tarea de contactar a los titulares de las licencias comerciales expedidas por la autoridad municipal, mediante llamadas telefónicas, visitas, inspecciones y recorridos de brigadas de cobro en las comunidades; del mismo modo, en forma habitual se realiza la invitación a comerciantes para regularizar sus establecimientos, dicha labor ha generado un total de 763 trámites, con un impacto económico de \$1,417,205.00 (un millón cuatrocientos diecisiete mil doscientos cinco pesos), mismos que se detallan a continuación:



- Se renovaron 641 licencias de funcionamiento, lo que generó un ingreso económico de \$1,247,934.00 (un millón doscientos cuarenta y siete mil novecientos treinta y cuatro pesos)
- Se otorgaron 103 licencias por aperturas comerciales, generando un ingreso de \$140,851.00 (ciento cuarenta mil ochocientos cincuenta y un pesos).
- Se expidieron 9 licencias para anuncios publicitarios equivalentes a \$9,645.00 (nueve mil sescientos cuarenta y cinco pesos).
- Se dieron 4 cesiones de derechos equivalentes a \$8,400.00 (ocho mil cuatrocientos pesos).
- Se otorgaron 6 permisos temporales equivalentes a \$10,375.00 (diez mil trescientos setenta y cinco pesos)

Dado que la economía de los tlaxiaquenses constituye una de las prioridades de nuestro municipio, esta Dirección se mantiene en comunicación constante con los dirigentes de los siete tianguis municipales que concurren a las diferentes comunidades, brindándoles apoyo para evitar y erradicar el contagio ante la pandemia generada por el virus SARS-2 COVID-19 en sus instalaciones, proporcionándoles gel, cubrebocas y sanitizante para sus filtros sanitarios, vigilando que cumplan con las medidas de sanidad.

Se realizó el cobro de derechos de uso del suelo en los tianguis dominicales:

- Tianguis Teodora Cerón, Sector Huizache: \$15,117.00 (quince mil ciento diecisiete pesos).
- Tianguis Cinco de Mayo, Sector Fresno: \$9,965.00 (nueve mil novecientos sesenta y cinco pesos)

Obteniendo un total de \$25,082.00.



Se gestionaron ante la Secretaria de Salud, dos capacitaciones denominadas "Manejo de Alimentos", ello de manera gratuita para los comerciantes cuyo giro es la venta de alimentos, tales capacitaciones tuvieron por objeto que se implementen correctamente todas las medidas establecidas por la Secretaria de Salud ante COVID-19.

De manera frecuente se realizaron visitas de inspección a comerciantes para corroborar que se cumpliera con todas las medidas sanitarias.

Se ejecutaron operativos nocturnos con el objeto de verificar que los establecimientos comerciales cumplan con la normativa específica señalada en las licencias de funcionamiento, derivado de tales operativos, tres establecimientos se hicieron acreedores a una multa, dando un total de \$3,750.00 (tres mil setecientos cincuenta pesos).

#### 19. REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

El Registro del Estado Familiar en el ámbito de su competencia, llevó a cabo 2,386 dos mil trescientos ochenta y seis trámites que han permitido ingresar al Municipio un total de \$395,998.00 (trescientos noventa y cinco mil novecientos noventa y ocho pesos) desglosados de la siguiente manera:

- Se realizaron un total de 459 registros, dentro de los cuales encontramos:
  - a) 244 nacimientos
  - b) 30 matrimonios
  - c) 23 divorcios
  - d) 150 defunciones
  - e) 5 reconocimientos



- Se expidieron 1603 actas de la siguiente forma:
- a) 1328 actas de nacimiento
- b) 72 actas de matrimonio
- c) 203 actas de defunción
- Fueron entregadas 142 constancias de inexistencia de matrimonio y de nacimiento.
- Se expidieron 182 copias fieles del libro certificadas.

## 20. DESARROLLO SOCIAL

A lo largo de esta Administración, hemos impulsado una gestión municipal de gran alcance, haciendo equipo con el Gobierno Federal en el combate a la pobreza y la marginación, llevando a cabo las siguientes acciones:

- Mediante el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad (PCD) se llevó a cabo la entrega 6431 apoyos a adultos mayores y doscientos ochenta y tres apoyos a personas con discapacidad; en lo que respecta al programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez, fueron entregados 1716 apoyos a estudiantes de educación media superior.
- Con motivo de las fiestas decembrinas, se realizó la entrega de 7000 aguinaldos, distribuidos entre las distintas comunidades que conforman el Municipio.



- Se llevó a cabo el Programa Invernal, mediante el cual les fue entregada una cobija a 435 personas en situación de vulnerabilidad.
- En coordinación con la Dirección de Educación, se realizaron eventos cívicos relativos al Día de la Bandera, Natalicio de Benito Juárez y Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla.
- En coordinación con el Gobierno del Estado, se llevó a cabo la primera etapa del programa "Salud Visual" que consistió en realizar en forma gratuita exámenes de la vista a personas de escasos recursos, logrando realizar 100 exámenes a adultos mayores.

# 21. EDUCACIÓN

La Dirección de Educación llevó a cabo las siguientes acciones:

- A través del Instituto Hidalguense de Educación para Adultos Mayores, se alfabetizó y se otorgó educación básica a 32 ciudadanos tlaxiquenses de entre dieciséis y cincuenta años de edad.
- Con la finalidad de acercar las bibliotecas municipales a niños y adolescentes en tiempo de pandemia, se implementó el programa "Biblioteca más cerca de ti" el cual, a través de redes sociales, se proyectaron videos de fomento a la lectura, actividades lúdicas e infografías entre otros, los cuales tuvieron un alcance promedio de 3 500 personas.
- Se llevó a cabo el curso de verano denominado "Mis vacaciones en la biblioteca 2021" en el que tuvimos una asistencia de 23 niños de ocho a trece años, teniendo como finalidad desarrollar su creatividad e imaginación.



- 397 alumnos de educación media superior fueron beneficiados con conferencias impartidas por la Guardia Nacional con temas como "Delitos Cibernéticos, "Acoso Sexual", "Prevención de Adicciones", "Violencia en el noviazgo", "Bullying Cibernético", "Delitos Cibernéticos" y "Violencia en el Noviazgo"
- Con la finalidad de fomentar la lectura y dar a conocer el talento hidalguense llevamos a cabo la presentación del libro "De-cena para vivir bien" del Doctor Justino Vigueras Monroy.
- En impulso al talento tlaxiaquense se realizó el concierto musical "Sonidos del mundo", utilizando instrumentos musicales de diferentes países.
- Se instaló el Consejo Municipal de Participación Escolar para el periodo 2021-2023.
- En coordinación con la Dirección de Juventud se formalizó convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo con la finalidad de beneficiar a los tlaxiaquenses con talleres de arte, pintura y teatro.
- Se realizó la entrega de libros de texto del Sistema Integral de Educación Media Superior, así como útiles escolares al Tele Bachillerato de la comunidad de Chapultepec de Pozos.
- En coordinación con la Dirección de Servicios Municipales, se llevó a cabo la limpieza de áreas verdes y retiro de hierba en el Jardín de Niños Salvador Novo perteneciente a Barrio Mexiquito.
- Con el Apoyo del Sistema DIF Municipal, se realizaron 15 visitas a estudiantes del municipio con la finalidad de evitar la deserción escolar.
- Llevamos a cabo la campaña "Salva un libro, Tlaxiaca lee" en la cual recibimos la donación de aproximadamente
   150 libros por parte de los servidores públicos que integran esta Administración Municipal, continuándose esta campaña a la fecha.



### 22. SALUD

Con la finalidad de favorecer el trabajo conjunto entre los sectores público y privado, se instaló el Comité Municipal de Salud, con el propósito de establecer el compromiso de desarrollar acciones que favorezcan la participación en la integración del Diagnóstico de Salud Municipal, para crear mejores entornos en las comunidades. Se identificaron los problemas de salud prioritarios, mismos que ya se atienden y serán abordados de forma gradual durante la administración 2020-2024, ello con la finalidad de mejorar las condiciones de salud de la población de San Agustín Tlaxiaca.

Como primera medida se realizó una jornada de detección de COVID-19 en los servidores públicos de la Administración Municipal, detectando un total de 11 casos positivos de entre 217 trabajadores tamizados, una vez identificados, tales pacientes fueron tratados de conformidad con los protocolos clínicos correspondientes y se instaló en el Palacio Municipal el Reglamento de Nueva Normalidad con la finalidad de disminuir prácticas de riesgo de contagio entre los servidores públicos.

Desde el inicio de la administración, en forma coordinada con las Direcciones de Reglamentos y Espectáculos, Seguridad Pública y Protección Civil, se lanzó la campaña de "Uso Obligatorio de Cubrebocas" en los espacios públicos y en los comercios del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, dicha campaña fue difundida a través de lonas y pinta de bardas en las localidades más representativas del municipio, considerando que tal medida sanitaria es hoy por hoy, la más efectiva para disminuir el riesgo de contagio de la enfermedad a la que nos enfrentamos.

Se puso en marcha la campaña de perifoneo mediante la cual se difundió información relevante para evitar en lo posible la propagación de contagio por COVID-19 en todo el municipio.

En todos los establecimientos públicos del municipio se colocaron señaléticas con la finalidad de difundir y fomentar el apego a las medidas generales de prevención ahora conocidas por toda la población.

Se colocaron arcos sanitizantes a la entrada de las oficinas públicas del Palacio Municipal, DIF, Centro de Desarrollo Comunitario, Unidad Básica de Rehabilitación, Centro de Salud, así como en bases de transporte público del municipio.



Para eficientizar los proyectos en materia de salud antes mencionados, además de la participación de las áreas correspondientes y la población, se contó con el invaluable apoyo de "La Dieta" del C. Presidente Municipal, misma que fue aportada al municipio y que en gran medida permitió dar seguimiento al compromiso voluntario adquirido por nuestro presidente durante la toma de protesta, compromiso que consistió en destinar los ingresos personales que como alcalde percibe, para la realización de trabajos en materia de Salud.

Se reactivó la operación de las Casas de Salud como una estrategia con el objeto de favorecer el acceso a servicios de salud para la población de las comunidades más alejadas del municipio, beneficiando con ello a Oriental de Zapata, Guadalupe Los Manantiales, Chalmita, Chapultepec de Pozos, San Isidro Llano Largo, José María Pino Suárez, La Providencia y El Campanario, donde además de mejorar la infraestructura física, se puso en marcha un plan de trabajo que tiene como finalidad implementar acciones encaminadas a la prevención y promoción de la salud mediante mejores instalaciones, acceso a medicamentos y personal capacitado, beneficiando a las 4760 personas que habitan en estas regiones del municipio.

Se contribuyó proactivamente en el programa de Vacunación Nacional en contra del COVID-19, cuyo fin es disminuir la incidencia de morbilidad y sobre todo mortalidad de la población por causa de esta enfermedad, de acuerdo a la política de trabajo establecida por el gobierno tanto federal como estatal, en las cuatro sedes designadas en el municipio para tal efecto, se llevaron a cabo las actividades de apoyo mediante la preparación de espacios con carpas, enlonados, colocación de sillas, etc., en las seis jornadas realizadas hasta la fecha, en San Agustín Tlaxiaca, San Juan Tilcuahutla, San Miguel Tornacuxtla y San Juan Solís.

Con el apoyo de "Fundación Arther Salud", A.C., se proporcionó alimentación a personal de la Secretaría de Salud de Hidalgo, Servidores de la Nación, Guardia Nacional y resto de brigadistas, sumando un total de 2 110 desayunos y 2 110 comidas, durante los 18 días en los que se han llevado a cabo las jornadas de vacunación: a adultos mayores de sesenta años, adultos de cincuenta a cincuenta y nueve años, adultos de cuarenta a cuarenta y nueve años y adultos de treinta a treinta y nueve años.



#### 23. DEPORTE

Uno de los principales objetivos de esta Dirección es contar con espacios seguros donde se lleve a cabo la actividad física, la convivencia familiar y el sano entretenimiento de la población, la práctica deportiva mejora la condición de salud general y no sólo representa una fuente de distracción y recreación, sino que es la medida de salud pública más eficiente para preservar la salud física y mental de la comunidad, por ello, la Dirección de Deporte Municipal ha dado apoyo, impulso y fomento al deporte en diferentes sectores y disciplinas deportivas, implementado y conduciendo los diligencias que se detallan a continuación:

- Se promueven y realizan diferentes carreras y recorridos en bici en las comunidades.
- En la comunidad de San Juan Solís, se apoyó con la colocación de tableros de baloncesto para una mejor práctica de dicha disciplina en beneficio de sus habitantes.
- En colaboración con delegados, vecinos y personal del Ayuntamiento, se realizó la limpieza y reforestación de la Unidad Deportiva en el Barrio Fresno.
- Se llevó a cabo la primera etapa de acondicionamiento y mantenimiento de la cancha principal de la cabecera municipal, donde se habilitaron vestidores, cestos de basura y faroles.
- Se impartió acondicionamiento físico a través de entrenamiento funcional al cuerpo de la Policía Municipal, ya que el mejoramiento de la salud física, mental y emocional es fundamental para el desarrollo de las actividades de los elementos de dicha Dirección.
- Se impulsó a atletas de alto rendimiento del municipio con apoyo económico para su participación en justas deportivas nacionales.



 Con el fin de estar más y mejor preparados se certificó a siete promotores y activadores del municipio, a efecto de ofrecer un mejor servicio a las diferentes comunidades.

## 24. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

La juventud tlaxiaquense nos ha mostrado su potencial, su capacidad de transformar, sus ideas, sus sueños y sus anhelos, por ello trabajamos para hacerlos realidad, en este primer año de actividades hemos realizado las siguientes acciones:

- Como primera acción pusimos en marcha el acercamiento a jóvenes a través de las redes sociales, esto derivado de la pandemia por la que atravesamos. Se realizaron infografías con temas de interés y problemáticas actuales tales como generar conciencia sobre el COVID-19, emprendimiento, sexualidad, importancia del campo mexicano, buzón virtual, capsulas culturales y manejo de estrés. Teniendo un impacto promedio de 4,203 jóvenes en redes sociales.
- Se gestionaron ante el Instituto Hidalguense de la Juventud acciones que impulsen la participación y talento de jóvenes en el municipio.
- Se realizaron talleres y pláticas de emprendimiento para que los jóvenes puedan dar sus primeros pasos para iniciar sus proyectos, fueron impartidos de forma virtual a jóvenes de las comunidades de San Juan Solís, Tornacuxtla, Ixcuinquitlapilco, Puerto México, Tecajique, Chapultepec de Pozos y cabecera municipal.
- Con la finalidad de prevenir la mortalidad en jóvenes por suicidio, se gestionó una serie de talleres y pláticas impartidas por psicólogos expertos en el tema, ello a través de las plataformas ZOOM y MEET, a jóvenes de las comunidades de: Oriental de Zapata, el Durazno, Puerto México, Chapultepec de Pozos y cabecera municipal.



- Bajo un cupo limitado se hizo la inauguración del "Centro Territorio Joven" mismo que beneficia a jóvenes del municipio quienes pueden contar con un espacio de convivencia libre y sano, desarrollando actividades recreativas, culturales y educativas para jóvenes, lo que constituye una importante herramienta de prevención ante el consumo de sustancias psicotrópicas, dicho centro cuenta con un equipo que nos ha sido otorgado en comodato, equipo que se describe a continuación: tres computadoras, una impresora, un proyector, una pantalla Smart TV, una consola Xbox One, dos juegos de ajedrez y una sala de espera.
- Con la finalidad de fomentar la participación ciudadana y democrática de los jóvenes e involucrarlos en la toma de decisiones del municipio, se lanzó la convocatoria para el "Cabildo Juvenil Municipal 2021" el cual hasta el día de hoy ha desarrollado dos sesiones en colaboración con directores y regidores de la Asamblea Municipal.
- Con el propósito de disminuir el índice de conductas atípicas en el municipio, cometidas principalmente por jóvenes,
   la Guardia Nacional impartió pláticas de manera virtual enfocadas a la prevención del delito, las causas que los incitan y sus consecuencias.
- Se realizó la Campaña de Salud y Prevención de Embarazo Temprano e Infecciones de Transmisión Sexual, ello en colaboración con el Área de Salud del Instituto Hidalguense de la Juventud y la Secretaria de Salud del Estado de Hidalgo, beneficiando a jóvenes de diferentes comunidades con pláticas, infografías y métodos anticonceptivos gratuitos. Se entregaron Dispositivos Intrauterinos al DIF Municipal para su distribución en diferentes casas de salud de la zona sur, del mismo modo, de manera gratuita, se hizo entrega de más 50 condones femeninos y masculinos.
- Con la finalidad de incrementar el hábito de la lectura, se realizó en conjunto con la Dirección de Educación, la campaña "Salva un Libro Tlaxiaca Lee" reforzándola con infografías y cápsulas que inciten a los jóvenes y a la población en general a leer.
- Se realizó la "Semana de la Juventud", beneficiando a jóvenes con actividades de interés y platicas de manera presencial y bajo cupo limitado, con previo registro.



• Se lanzó la convocatoria "Juventud en Corto" vs la violencia y la delincuencia donde se premiaron a los tres mejores cortometrajes.

# 25. INSTITUTO DE LA MUJER TLAXIAQUENSE

El respeto y la constante búsqueda de justicia social en donde no se deben marcar diferencias y hacer que las condiciones de cada persona le den una vida digna, será causa defendida por este Gobierno.

Este gobierno, desde el respeto y su constante búsqueda de justicia, defiende los derechos de toda persona sin distinción alguna.

En este contexto, en beneficio de la ciudadanía se han realizado las siguientes tareas:

- Se entregaron dos actas informativas para dar conocimiento a las autoridades sobre hechos sucedidos a personas de la comunidad, quienes fueron asesorados y canalizados a dichas autoridades para su debida intervención.
- Se brindaron 71 asesorías jurídicas.
- Se iniciaron tres carpetas de investigación.
- Se recibieron y atendieron ocho reportes de mujeres en situación de violencia, quienes recibieron apoyo jurídico a fin de que lograran superar el núcleo de violencia en el que vivían.

# 26. DESARROLLO ECONÓMICO



El desarrollo económico es el instrumento clave para fortalecer a los sectores productivos del municipio, tiene por objeto, la creación de fuentes de trabajo y el aumento de la producción, tales elementos permiten elevar la calidad de vida de la población.

Bajo esta tesitura se han desarrollado las acciones que se refieren a continuación:

- Durante el primer periodo de la actual Administración, esta Dirección creó una bolsa de trabajo, que funge como enlace entre las empresas y aspirantes a ofertas laborales; como resultado, 120 habitantes del municipio lograron conseguir una oportunidad de empleo.
- Celebramos un convenio con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, que tiene por objeto establecer las bases de colaboración que permitan la estructuración de planes, programas, acciones y labores de promoción en el ámbito laboral para impulsar el fomento al empleo formal y la capacitación para el trabajo.
- Se llevó a cabo la semana MIPYME Hidalgo 2021, donde se realizaron diversas conferencias virtuales de forma gratuita, que fueron atendidas por 50 tlaxiaquenses.
- El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI) realizó diversos cursos de manera virtual, mismos que fueron recibidos por 30 tlaxiaquenses.
- Se llevaron a cabo 20 talleres de manera virtual dirigidos a buscadores de empleo, en talleres se dio información general sobre el tema del mercado laboral, recomendaciones para la elaboración de un curriculum vitae y recomendaciones para tener éxito en las entrevistas laborales, lo que benefició a cuarenta tlaxiaquenses.
- Se ejecutó la capacitación "Todos Somos Anfitriones Turísticos" enfocada a los comerciantes del corredor gastronómico del Municipio, con la finalidad que puedan explotar sus comercios y restaurantes, mejorando la atención a los visitantes.



- Se gestionaron e integraron expedientes para el apoyo "Seguro de Desempleo" obteniendo un benéfico directo a veinte tlaxiaquenses quienes recibieron por tal apoyo la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos) con un total de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100)
- Se realizaron 250 registros en línea por parte de los tlaxiaquenses quiénes pudieron acceder a distintos programas de asesoría y capacitación a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio dichos programas fueron emitidos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado.
- Se dio apoyó a comerciantes del corredor gastronómico para que llevaran a cabo su registro en la al APP "Hidalgo Mágico y Cultural".
- Se brindó asesoría a nuestros emprendedores y empresarios en el municipio en todo lo concerniente al tema del registro de marcas ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, con la finalidad de que estén debidamente informados y mantengan tales registros dentro del marco de la legalidad.
- Se gestionaron proyectos productivos a Fondo Perdido en beneficio de 20 tlaxiaquenses, mismos que serán otorgados a través de la Secretaria de Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar apoyo económico a las personas que necesiten impulsar su negocio o una actividad.
- En coordinación con el Instituto de Competitividad Hidalguense se lanzó la convocatoria para la obtención de Diseño de Logotipo Profesional, misma que se encuentra vigente y va dirigida al público en general.

## 27. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

El derecho humano de acceso a la información comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.



El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, realizó diversas observaciones al Municipio por encontrarse en incumplimiento al no haber publicado las obligaciones que por ley le correspondían, del año 2016 al 2020. La Unidad de Transparencia, en colaboración con las áreas que conforman la actual Administración Municipal, se dieron a la tarea de realizar trabajos de compilación, corrección y actualización de la información con la que finalmente se logró solventar el total de dichas observaciones. De este modo el ITAIH, tras haber hecho la verificación correspondiente, otorgó al Municipio de San Agustín Tlaxiaca, para dicho periodo, la calificación global de 10 y con ello el correspondiente Dictamen de Cumplimiento.

Derivado de la verificación virtual en el calendario 2021 realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de la Plataforma Nacional de Transparencia, se pudo comprobar el cumplimiento de los deberes que los sujetos obligados del Estado de Hidalgo deben publicar en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el día uno de septiembre de este año el una vez realizada dicha verificación se pudo comprobar que el Municipio de San Agustín Tlaxiaca cumple en su totalidad con los deberes que le impone la ley, por ello, el Municipio obtuvo la calificación global de 10 así como, el respectivo dictamen de cumplimiento.

Cabe destacar que, en el Estado de Hidalgo, el municipio de San Agustín Tlaxiaca fue el primero en celebrar el convenio de colaboración con el ITAIH, convenio que tiene por objetivo la difusión, protección y respeto al derecho a la información pública y a la protección de datos personales.

Desde el inicio de la actual Administración, la Unidad de Transparencia Municipal ha recibido 32 solicitudes de información a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma, cabe señalar que la información contenida en dichas respuestas es accesible, confiable, verificable, veraz y oportuna, atendiendo las necesidades del derecho humano de acceso a la información de toda persona.



# 28. COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE SAN AGUS-TÍN TLAXIACA (CAPASSAT).

Revisar las normas reglamentarias para evitar en el ámbito municipal la sobreexplotación de pozos de agua, dar mantenimiento permanente y en su caso renovar la distribución del agua potable; vigilar que la proporción de agua extraída sea racional con la entregada y dar mantenimiento permanente a la red de agua municipal para garantizar la sustentabilidad, son los principales ejes de acción de este organismo descentralizado.

Para fortalecer la autonomía municipal del agua, celebramos un convenio para que nuestro organismo descentralizado, CAPASSAT, administre y opere el pozo denominado "La Trinidad", ubicado en las inmediaciones de la comunidad de Benito Juárez, a un costado de la carretera Pachuca-Tula, vía de Ajacuba de este municipio, en relación al proyecto "Construcción de Sistema de Agua Potable en San Agustín Tlaxiaca para Abastecer la Zona Metropolitana de Pachuca", celebrado con el Estado de Hidalgo, a través del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial y la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM). En este convenio también se pactó que CAPASSAT se hará cargo de dotar del servicio de agua potable a todas las comunidades, fraccionamientos, localidades y colonias del municipio, incluyendo aquellas que actualmente son atendidas por la CAASIM, por lo que nos encontramos trabajando para asumir la totalidad del servicio de agua potable en San Agustín Tlaxiaca.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se repararon 96 fugas domesticas de agua en diferentes comunidades y barrios del municipio.
- Se repararon 134 fugas en la red de distribución y conducción en diferentes comunidades y barrios del municipio.
- Se ampliaron las redes de distribución de agua potable en:
  - Calle Jalisco, Barrio Huizache, 100 metros lineales.



- Calle Nezahualcóyotl, Barrio Fresno, 156 metros lineales.
- Calle 1 de mayo, Barrio Huizache, 72 metros lineales.
- Calle Guadalupe Victoria, Barrio Casa Grande, 100 metros lineales.
- Calle cerrada Margarita, Barrio Casa Grande, 48 metros lineales.
- Calle la providencia, Tornacuxtla, 144 metros lineales.
- ❖ Línea de conducción para el tanque de los Capulines en San Juan Tilcuautla, 100 metros lineales.
- Se construyeron ocho cajas para instalar válvulas y sectorizar redes en barrios y comunidades del municipio.
- Se repararon 24 baches causados por tomas domiciliarias.
- Mejoramiento del caudal de tomas domiciliarias, construyendo cinco fosas públicas y doce particulares.
- Limpiamos 12 líneas públicas utilizando el camión vactor.
- Celebramos 139 Contratos de servicio de agua potable.
- Se dio mantenimiento preventivo y correctivo a los pozos de San Juan Solís, Nueva Tlaxiaca, Temoaya y tanque las manzanas.
- Se realizaron 140 notificaciones por adeudo.
- 59 tomas fueron canceladas por adeudo, 14 tomas fueron reconectadas y 45 siguen canceladas.



• Se ha dado mantenimiento y reparación a equipo vehiculares como lo son camión vactor, retroexcavadora, camiones y motos con un impacto económico de \$296,567.65 (doscientos noventa y seis mil quinientos sesenta y siete pesos con sesenta y cinco centavos).

#### 29. DIF MUNICIPAL

Impulsar una política integral de desarrollo humano y social en favor de los grupos más vulnerables de la comunidad, consolidando acciones públicas con la participación de la sociedad civil que propicien la integración familiar, son las principales líneas de acción en el Sistema DIF Municipal de San Agustín Tlaxiaca, por lo que en concordancia con estos objetivos se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se brindó apoyo económico a 48 familias del municipio en estado vulnerable en materia de salud y alimentos, con un impacto económico de \$20,557.64 (veinte mil quinientos cincuenta y siete pesos con sesenta y cuatro centavos).
- Se brindó atención psicológica a 1,032 habitantes de las diferentes comunidades que conforman el municipio.
- Derivado del trabajo conjunto con Sistema DIF Estatal (SDIFE), la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo y nuestro Municipio, se logró que 20 tlaxiaquenses fueran beneficiados con el Programa de Jornadas de Subespecialidad de Cataratas de forma gratuita.
- Se realizaron 38 préstamos temporales de apoyos técnicos de aparatos funcionales.
- Se entregó medicamento a 30 usuarios sin costo alguno realizando 130 dotaciones.
- A través de la coordinación con municipios del estado, se recibió la donación de 40 bolsas de diálisis.



- En coordinación con el Sistema DIF Estatal (SDIFE) y Sistema DIF Municipal (SDIFM) se realizó la entrega de insumos para la atención a población en riesgo, en refugios temporales para migrantes en espera de ser repatriados.
- La Unidad Básica de Rehabilitación brindó 853 terapias físicas; 282 terapias ocupacionales; 324 consultas de terapia de lenguaje; atendiendo actualmente a veintinueve pacientes en el área de estimulación temprana y ochenta y cinco pacientes en el área de Psicología; así mismo, otorgó 283 consultas médicas a población vulnerable de la zona norte de nuestro municipio, en comunidades como Providencia, Pino Suárez, Campanario, Tepozán, Santa Catarina, Nueva Tlaxiaca, entre otras, brindando atención medica de primer nivel.
- Se rehabilitaron y pusieron en operación las casas de salud ubicadas en la zona sur del municipio, que comprenden las comunidades de Manantiales, Chalmita, Oriental de Zapata, Chapultepec de Pozos y Llano Largo, otorgando 291 consultas médicas generales.
- Con el propósito de proteger la economía y atender las necesidades de grupos vulnerables se llevaron a cabo acciones como: 105 visitas domiciliarias para supervisión y monitoreo de condiciones de vida de población vulnerable que demanda servicios.
- Refrendando nuestro compromiso con los adultos mayores, se colaboró para lograr 309 de ellos se afiliaran al Programa INAPAM; así mismo, se llevaron a cabo diversas actividades entre las que destacamos: talleres y pláticas referentes a cómo afrontar en tiempos de pandemia la depresión y el duelo, realizadas por los grupos de atención gerontológica; una vez por semana, los grupos de calidad de vida a adultos mayores llevan a cabo talleres y conferencias en diversas comunidades del municipio sobre crecimiento personal de los adultos y el mejoramiento de su entorno, siendo beneficiados un total de 375 adultos mayores.
- Mediante el apoyo coordinado entre el sistema DIF Municipal y el CRIT Hidalgo, se entregaron diez sillas de ruedas a pacientes con diagnósticos permanentes de uso de sillas de ruedas.



- En la Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables Adultos Mayores, se hizo entrega de treinta y tres despensas.
- Con el propósito de integrar a los adultos mayores en el cuidado del medio ambiente, se les entregaron 60 árboles frutales y 450 plantas de maguey a cuarenta y cinco adultos mayores.
- En apoyo al desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes, adolescentes y madres solteras, se llevaron a cabo 30 platicas en el programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo, con la finalidad de desarrollar habilidades para la vida.
- A través de videoconferencias se realizaron pláticas y talleres para adolescentes, en donde se abordaron temas como participación infantil y buen trato, beneficiándose 15 adolescentes.
- Se llevó a cabo el foro del Sistema Nacional DIF de las niñas, niños y adolescentes a través de videoconferencias, en la que participaron 30 adolescentes de nuestro municipio.
- Se brindó apoyo a madres trabajadoras con atención de calidad a 105 alumnos de nivel preescolar.
- A los alumnos y alumnas del municipio, en edad escolar de ocho años con grado de vulnerabilidad alto, les fueron entregadas 250,324 raciones, beneficiándose 2270 niñas y niños.
- En coordinación con el Sistema DIF Estatal se entregaron 45 despensas a nueve beneficiarios en población vulnerable con el programa de asistencia alimentaria sujetos vulnerables con discapacidad permanente.
- Se realizaron valoraciones a ochenta y cinco niñas, niños y adolescentes del municipio para detectar una posible vulneración de derechos, dar inicio a carpetas de investigación y brindar acompañamiento psicológico durante el proceso legal, con la finalidad de salvaguardar su integridad.



- Se realizo la donación de 600 aguinaldos para festejo de día del niño.
- Se hizo la donación de 300 enseres para madres de familia.
- En materia jurídica se brindaron 264 asesorías en materia civil y familiar.
- Con la finalidad de solucionar controversias familiares y evitar su judicialización, se realizaron veinte convenios.
- Se giraron 81 citatorios con la intención de resolver conflictos a través de la mediación.
- Se dio acompañamiento a diez menores de edad en el inicio de carpetas de investigación derivadas de delitos cometidos en su contra.
- Se efectuaron 12 actas informativas con la intención de dar conocimiento de hechos que afectan directa o indirectamente a los menores.
- Actualmente se resguardan y entregan 26 pensiones alimenticias.